

Expte. SERV 06/2011

Asunto: Contratación de Servicios de Transporte Adaptado con Acompañante para la vigilancia en el Transporte del Centro de Atención a la Dependencia de Navia

Constituida la Mesa de Contratación el día 19 de Mayo de 2011 y siendo las 18.00 horas, las ofertas presentadas y abiertas son las siguientes:

**AUTOS MORAN S.L.**

**ADAPTRANS ASTURIAS, S.L.**

**ROBLES ROTRATOURS, S.L.**

**AUTOCARES IBIAS-TOURS**

**E. ACEBRAS RICO, S.L.**


**TRANSPORTE SANITARIO GALEGO**

Siendo la oferta económicamente más ventajosa la de AUTOS MORAN, S.L.




fasad

Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
Personas con Discapacidades y/o Dependencias



Fdo.: D. Rolando Fernández  
Director-Gerente F. FASAD



Fdo.: D.ª Beatriz Ordiz  
Letrada F. FASAD



Fdo.: D. Manuel García  
Economista F. FASAD

Expte. SERV 06/2011

Asunto: Contratación de Servicios de Transporte Adaptado con Acompañante para la Vigilancia en el Transporte del Centro de Atención a la Dependencia de Navia.

**LA FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/ O DEPENDENCIAS, FASAD,** examinado el expediente instruido para la contratación de **SERVICIOS DE TRANSPORTE ADAPTADO CON ACOMPAÑANTE PARA LA VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE NAVIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS, FASAD,** y del que se deducen los siguientes :

#### **ANTECEDENTES**

**Primero.-** Con fecha de 29 abril de 2011 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias NUM.98, la solicitud de presentación de ofertas para la contratación de Servicios de Transporte Adaptado con Acompañante para la vigilancia en el Transporte del Centro de Atención a la Dependencia de Navia gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD.

**Segundo.-** Existe crédito adecuado y suficiente para la realización de la contratación ofertada.

**Tercero.-** Celebrada reunión de la Mesa de Contratación se procedió al examen de la documentación aportada por los licitadores calificándose positivamente la documentación presentada.

Abierta la oferta presentada y admitida, resulta ser la siguiente:

#### TRANSPORTE SANITARIO GALEGO, S.L.

Oferta no válida debido a que la propuesta económica es para vehículos de hasta 9 pax.

#### E. ACEBRAS RICO, S.L.

Importe: 295 €/Día.

Vehículo de hasta un max. de 20 pax.

**Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias**



fasad

AUTOCARES IBIAS-TOURS

Importe: 253 €/Día (Incluido precio diario del acompañante)  
Vehículo de hasta un max. de 20 pax.

ROBLES ROTRATOUR, S.L.

Importe: 250 €/Día  
Vehículo de hasta un max. de 20 pax.

ADAPTRANS ASTURIAS, S.L.

Importe: 190 €/Día  
Vehículo de hasta un max. de 20 pax.

AUTOS MORAN, S.L.

Importe: 165,63 €  
Vehículo de hasta un max. de 20 pax.

**Cuarto.-** De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas, se propone adjudicar el contrato a la empresa, AUTOS MORAN, S.L. CIF: B-27179969, siendo ésta la oferta económicamente más ventajosa.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Que conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público la Fundación FASAD ajusta su actividad contractual a las Instrucciones para la Preparación, Tramitación y Adjudicación de los contratos de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias.

**Segundo.-** La Fundación FASAD se rige por la la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y por la Instrucción para la Preparación, Tramitación y Adjudicación de los contratos de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias.

Visto el expediente de contratación de la Prestación de Servicios de Transporte Adaptado con Acompañante para la vigilancia en el Transporte del Centro de Atención a la Dependencia de Navia, gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD. nº SERV.06/2011, mediante el sistema de adjudicación por procedimiento negociado, y vista la propuesta de la Mesa de Contratación y estando de acuerdo con la misma, en uso de los poderes conferidos por el Patronato de la Fundación FASAD, vengo a dictar lo siguiente:

## ADJUDICACION

**Primero.-** Adjudicar el contrato de Prestación de Servicios de Transporte Adaptado con Acompañante para la vigilancia en el Transporte del Centro de Atención a la Dependencia de Navia gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD, a AUTOS MORAN S.L., siendo el importe de adjudicación de 165,63 euros/día (Sin IVA).

**Segundo.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

**Tercero.-** Procédase a formalizar el correspondiente contrato, previa acreditación de estar al corriente en todas las obligaciones tributarias y de Seguridad Social acreditadas en plazo.

En Oviedo a 20 de Mayo de 2011.



fasad

Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
Personas con Discapacidades y/o Dependencias

Fdo.: D. Rolando Fernández Iglesias  
Director-Gerente FASAD